GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 5

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	SECRETARIA DEL DEPORTE	FECHA ACTA	miércoles, 3 de diciembre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7858368	Número Radicado Interno del Contrato:	16052025-0934
Numero de identificacion del contratista - NIT	25249560	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	NORMA COSTANZA ANDICA BUENO		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	8552	Tipo de Contrato	Prestacion de servicios
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable dentro del programa muévete caldas por tu salud en el municipio de VITERBO del departamento de Caldas		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 13.651.320		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 13.651.320	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	16/05/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	18/12/2025
	Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028049	$ 1.382.343		$ 1.382.343	2-0001
4500028050	$ 803.457		$ 803.457	2-0001
4500028051	$ 544.464		$ 544.464	2-0001
0	$ -		$ -	-
VALOR ACTA	$ 2.730.264		$ 2.730.264	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 13.651.320		Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -				
Valor Acta Nro. 1	$ 1.820.176			Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 1.820.176			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 1.820.176			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 1.820.176			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	$ 2.730.264			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6	$ -			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7	$ -			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8	$ -			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9	$ -			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10	$ -			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11	$ -			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ 3.640.352			Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 13.651.320	$ 13.651.320		**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

El saldo que queda es a favor de la gobernación ya que (Por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador(a) deportivo(a) y se dictan otras disposiciones). "exigía la tarjeta deportiva como requisito para trabajar, por ende, los meses de junio y julio fue suspendido el contrato
En el mes de agosto se reiniciaron los contratos ya que el COCED dio un tiempo de un año más para que las personas pudieran sacar la tarjeta deportiva.

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: ANDRES DUQUE OSORIO
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

NORMA COSTANZA ANDICA BUENO
Nit. 25249560 Régimen simplificado
Cel. 3123421676

FECHA FACTURA		
03	12	2025

FACTURA DE VENTA

Nº 006

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS		
CIUDAD MANIZALES	TELÉFONO 8982444	NIT. 890.801.052-1
DIRECCIÓN CARRERA 21 CALLES 22 Y 23		

ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PAGO DEL CONTRATO NÚMERO **16052025-0934**	**$ 2.730.264**	**$ 2.730.264**
VALOR TOTAL		**$ 2.730.264**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	NORMA CONSTANZA ANDICA BUENO
IDENTIFICACIÓN:	CC-25249560
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-15
FECHA DE PAGO:	2025-11-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35227310
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35227310
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 34.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 440.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2026

VITERBO, 03 de diciembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **NORMA COSTANZA ANDICA BUENO** con C.C. **25249560**certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **noviembre** de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No**. 16052025-0934**

2. Que mediante planilla(s) No**.** 35227310 correspondientes al mes de **noviembre** de 2025, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

Norma Constanza Bueno
NORMA COSTANZA ANDICA BUENO
Nombre del Contratista
C.C. No. 25249560

VITERBO, 03 de diciembre 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024.		x

Esta certificación se expide a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

FIRMA Norma Constanza Andica

NOMBRES NORMA COSTANZA ANDICA BUENO

C.C No. 25249560

COPIA CONTROLADA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DE TIEMPO LIBRE
FECHA INFORME:	INFORME 5

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	16052025-0934				
CONTRATISTA	NORMA CONSTANZA ANDICA BUENO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable dentro del programa Muévete caldas por tu salud en el municipio de Viterbo del departamento de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	200				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Viterbo				
VALOR:$	$ 13.651.320				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	07 meses	FECHA INICIACIÓN	16/06/2025	FECHA. TERMINACIÓN	18/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
Conformar dos (2) grupos regulares de actividad física musicalizada impactando todo el ciclo vital, en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, tres 3 veces por semana.	**El contratista cumplió con la obligación del contrato como se describe a continuación:** **Descripción:** El grupo está conformado actualmente por 30 a 45 personas, en su mayoría mujeres, ya que únicamente 2 hombres participan de manera activa. Las edades de los asistentes oscilan entre los 30 y 70 años, siendo un grupo caracterizado por su alegría, compromiso y compañerismo. Las sesiones se realizan los lunes, martes y miércoles, en horario de 7:00 pm a 8:00 pm, en el coliseo municipal. Allí disfrutan de diferentes actividades de actividad física dirigida y musicalizada, como gimnasia aeróbica, rumba aeróbica y estimulación muscular. Actualmente, el grupo cuenta con unas 25 mujeres entre los 35 y 70 años, quienes han generado un ambiente de familiaridad y unión que hace cada encuentro muy agradable. Las actividades no solo buscan ejercitar el cuerpo, fortaleciendo los sistemas circulatorio, óseo, muscular y respiratorio, sino también la mente, contribuyendo al bienestar integral. Gracias al compromiso de cada participante, este grupo se fortalece cada día más, convirtiéndose en un espacio de salud, alegría y compañerismo.	100%

COPIA CONTROLADA

Conformar como mínimo tres (3) grupos no regulares de actividad física musicalizada en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, una vez por semana. De estos tres (3) grupos mínimo debe ser uno (1) en la zona rural.	1. Grupo Vereda El Porvenir El grupo se encuentra ubicado en la vereda El Porvenir, a aproximadamente 15 a 20 minutos del casco urbano. Este espacio ha demostrado un fuerte compromiso con la actividad física, siendo siempre receptivos a las clases y manteniendo una participación constante. Actualmente, el grupo está conformado por 10 personas, en su mayoría mujeres, acompañadas de un solo hombre. La vereda se caracteriza por ser acogedora y hospitalaria, lo que genera un ambiente agradable durante cada encuentro. 2. Grupo de Abuelos Este grupo está integrado por 17 adultos mayores, aunque no siempre participan todos en cada sesión. Los abuelos son muy participativos, amorosos y sabios, lo que hace de cada clase una experiencia enriquecedora tanto para ellos como para el instructor. El ambiente se llena de sonrisas, cariño y disposición, convirtiéndose en un espacio que fomenta la salud, el aprendizaje y la unión. 3. Grupo de Niños con Diferentes Capacidades El grupo infantil está conformado por 12 a 15 niños, quienes participan activamente y con gran entusiasmo en cada clase. A pesar de sus diferentes capacidades, se destacan por ser puntuales, alegres, inteligentes y llenos de amor, disfrutando de cada actividad y aportando valiosas enseñanzas con su actitud positiva.	**100%**
Realizar un activa tu barrio mensual, donde puede ser en (barrio, vereda, sector, donde debe ser un lugar diferente cada mes) para la promoción de la actividad física en los diferentes actividades y segmentos poblacionales.	En esta ocasión, las jornadas se realizaron los días miércoles en el barrio Villamonaco, un sector nuevo que, poco a poco, ha comenzado a vincularse y participar activamente en las actividades programadas. El barrio se caracteriza por ser un lugar seguro, con calles amplias y un entorno adecuado que facilita el desarrollo de las sesiones. La comunidad ha mostrado disposición e interés en continuar fortaleciendo estos espacios, lo que permite proyectar la continuidad y crecimiento de las actividades físicas y recreativas en este territorio. De esta manera, Villamonaco se consolida como un escenario propicio para seguir promoviendo la salud, integración comunitaria y hábitos de vida saludables.	**100%**

COPIA CONTROLADA

Desarrollar de manera intersectorial un ciclo-paseo o caminata cada mes. Para esta actividad debe unirse con instituciones del municipio, organismos de seguridad u/o salud para realizar debidamente el evento.	Se realizó una caminata intersectorial por la salud, en la que participó de manera activa toda la comunidad en general, incluyendo a sus familias y mascotas. La actividad consistió en un recorrido de 3 kilómetros, en el cual se promovió la integración, el esparcimiento y el cuidado de la salud. El evento contó con la asistencia de aproximadamente 40 personas, quienes disfrutaron de un espacio de actividad física al aire libre, fomentando hábitos de vida saludable y fortaleciendo los lazos comunitarios. Durante la caminata se evidenció un ambiente de alegría, entusiasmo y compromiso, resaltando la importancia de realizar ejercicio de manera regular. Asimismo, se buscó sensibilizar a los participantes sobre los beneficios de la actividad física en la prevención de enfermedades, el fortalecimiento del sistema cardiovascular, la salud mental y el bienestar integral. Este tipo de estrategias comunitarias contribuyen a: • Promover la convivencia y participación social. • Inculcar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la importancia de la actividad física diaria. • Integrar a las familias y mascotas como parte del estilo de vida saludable. • Fortalecer el trabajo intersectorial y comunitario en beneficio de la salud pública.	**100%**
Realizar tamizaje a todos los usuarios de los grupos regulares y no regulares de actividad física musicalizada y grupos de caminantes y ciclo paseo de actividad física no musicalizada, utilizando el formato de evaluación del programa Muévete Caldas por tu Salud, durante los tres primeros meses del inicio del contrato y una valoración durante el último mes de contrato, para proyectar unas inferencias.	Los tamizajes de salud fueron realizados a los tres grupos regulares que actualmente se encuentran activos, contando con la valiosa colaboración de los líderes comunitarios y de las mismas usuarias, quienes apoyaron de manera activa en la organización y desarrollo de la actividad. Gracias a este trabajo conjunto fue posible llevar a cabo las jornadas de tamizaje, logrando: • Identificar factores de riesgo en la salud de los participantes. • Promover la prevención y el autocuidado. • Fortalecer la participación comunitaria en torno a la importancia de mantener hábitos saludables. Estas actividades no solo permitieron realizar un seguimiento oportuno del estado de salud de los integrantes, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de participar activamente en procesos de promoción y prevención, lo cual garantiza un mayor bienestar y calidad de vida.	**100%**

COPIA CONTROLADA

Realizar como mínimo (4) consejerías por mes en hábitos y estilos de vida saludable a los hogares de los usuarios de los grupos de actividad física musicalizada y no musicalizada que hacen parte del programa.	Usuaria 1 • Presenta capacidades diferentes, sin embargo, es muy saludable. • Se destaca por el cuidado constante de su peso y su alimentación balanceada. Usuaria 2 • Es muy activa y consciente de la importancia de una buena alimentación. • Mantiene un peso normal y hábitos adecuados para su salud. Usuaria 3 • No presenta ninguna enfermedad diagnosticada. • Es una persona muy cuidadosa con sus hábitos, lo que refleja un estilo de vida saludable. Usuaria 4 • Se caracteriza por ser saludable, activa y mantener un cuidado constante en su alimentación. • Actualmente presenta sobrepeso, aunque conserva un estilo de vida activo que favorece su bienestar.	**100%**
Asesorar mínimo una (1) institución u organización por mes, en hábitos y estilos de vida saludable garantizando que se intervenga a la comunidad asesorada a través de un evento de actividad física.	Se realizó un proceso de acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas Nazario Restrepo y La Milagrosa, con el propósito de promocionar los hábitos y estilos de vida saludables entre la comunidad educativa. La participación estuvo presente en sus diferentes actividades pedagógicas y recreativas, apoyando de manera constante el fortalecimiento de la salud física y emocional de los estudiantes, docentes y familias. Este acompañamiento no solo se desarrolló dentro de los planteles educativos, sino también recorriendo las calles de nuestro municipio, lo que permitió ampliar el impacto del mensaje de promoción de la salud, la actividad física y la importancia de la prevención de enfermedades. De esta manera, se consolidó un trabajo articulado con las instituciones, fomentando en los estudiantes la adopción de hábitos de vida saludables como base para un mejor desarrollo personal y comunitario.	**100%**

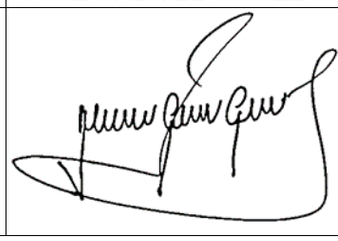
COPIA CONTROLADA

Desarrollar y mantener el sistema MUNICIPAL Y REGIONAL de capacitación con el fin de identificar y conformar un grupo de mínimo 8 líderes en el municipio y capacitarlos en torno a la actividad física musicalizada y no musicalizada y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	El grupo de jóvenes líderes se ha caracterizado por estar siempre pendiente y dispuesto a brindar su acompañamiento en las diferentes actividades que se desarrollan con los distintos grupos comunitarios. Gracias a su compromiso y entrega, ha sido posible fortalecer los procesos, dinamizar las jornadas y garantizar una mayor participación. Su presencia constante refleja el espíritu de solidaridad, liderazgo y servicio que los identifica. Asimismo, debido al impacto positivo de su labor, cada vez son más los jóvenes interesados en unirse a este grupo, motivados por el ejemplo y la invitación de quienes ya hacen parte de esta valiosa iniciativa. De esta manera, el grupo de jóvenes líderes continúa creciendo y consolidándose como un referente de apoyo, compromiso y transformación comunitaria.	
Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o recreativos y/o de actividad física de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física y la alcaldía, para esto requiere constante comunicación con el coordinador de deportes de su municipio objeto del contrato.	Se brindó un gran apoyo y acompañamiento tanto a mis compañeros como a las instituciones educativas en diferentes actividades, entre ellas los Intercolegiados y las Ferias del Emprendimiento realizadas en los colegios La Milagrosa y Nazario Restrepo. Ambas instituciones, reconocidas por su compromiso con la formación integral, tuvieron la oportunidad de mostrar a la comunidad sus iniciativas, espacios en los que los jóvenes dieron a conocer sus grandes proyectos, creatividad e innovación, evidenciando su enorme capacidad de emprender y liderar. Estas experiencias fortalecen no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo personal y comunitario, fomentando valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.	**100%**

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro 5 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO
JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO FIRMA	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Norma Constanza Ándica Bueno
NÚMERO DE CONTRATO	16052025-0934
PERFIL DEL CARGO	MONITOR - TECNICO
OBJETO CONTRUACTUAL	Prestación de servicios como Monitor - Técnico para promover hábitos y estilos de vida saludable dentro del programa Muévete Caldas por tu Salud en el municipio de Viterbo del Departamento de Caldas.
MUNICIPIO	Viterbo
FECHA DE INICIO-FECHA FINALIZACIÓN	2025
VALOR DEL CONTRATO	**$ 13.651.320**
FECHA DE INFORME	01 DE DICIEMBRE 2025
PERIODO INFORME	Informe # 5
TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS	200 número de personas atendidas

OBLIGACION 1

Grupo regular No 1: Chicas activas
Días: martes, miércoles y jueves
Lugar: CIC “Centro de integración ciudadana”



Descripción:
Es un grupo muy comprometido, puntual y activo siempre es muy constante y cada vez mas enamoradas del proceso, son niñas mayores de 30 años hasta los 70, un grupo de mujeres empoderadas.

Grupo regular No 2: Mañanas saludables
Días: lunes, miércoles y viernes
Lugar: CIC “Centro de integración ciudadana”



Descripción:
Este grupo es uno de las mas numerosos de 25 a 30 niñas, pero también comprometido con su salud, acuden a cada llamado y participan en todas las actividades que se plantean como lo dice su nombre, sus mañana y niñas saludables

Grupo regular No 3: Tardes en movimiento
Días: lunes y viernes
Lugar: Coliseo



Descripción:
Este grupo poco a poco va creciendo ya que es un grupo nuevo, tiene poca población, pero muy comprometida en los días activos, consta de 10 personas, todas mujeres y aunque es un grupo pequeño son muy alegres y comprometidas

OBLIGACION 2

Grupo no regular No 1: Los abuelos felices
Días: Martes
Lugar: Centro de protección Centro día



Descripción:
Aquí tengo la oportunidad de compartir con los abuelos y vivir experiencias hermosas, grupo lleno de amor y mucho conocimiento, son prestos a participar de cada clase, son 17 abuelos, aunque en ocasiones no participan todos, siempre disfruto compartir con ellos, me reciben siempre con una sonrisa en su cara

Grupo no regular No 2: Los valientes
Días: Lunes
Lugar: Cic



Descripción:
Este es un grupo de niños con diferentes capacidades, pero lleno de mucho amor e inteligencia, se gozan cada clase, participan con alegría y siempre dejan una enseñanza, este grupo cuenta entre 12 a 15 niños y niñas, que siempre están ahí tan puntuales como siempre

Grupo no regular No 3: Porvenir activo
Días: Miércoles
Lugar: Vereda el porvenir



Descripción:
Este grupo se encuentra en la vereda el porvenir, aproximadamente de 15 a 20 minutos del casco urbano, esta vereda siempre a estado comprometida con la actividad física y siempre están prestos a recibir la clase allí son 10 personas, el grupo se ha aumentado en su mayoría mujeres solo un hombre nos acompaña, es una vereda muy acogedora y yo disfruto estar allí

OBLIGACION 3

Grupo: Activa tu barrio
Días: Miércoles



Descripción:
En esta ocasión nos encontramos los miércoles en el barrio Villamonaco, es un barrio nuevo donde poco a poco la población empieza a participar de dichas actividades dadas allí, es un barrio seguro con calles amplias y presto para seguir con las actividades siguientes

OBLIGACION 4

Caminata intersectorial



Descripción:
Caminata por la salud, intersectorial donde participó toda la comunidad en general, y sus mascotas, una caminata de 3k, donde participo aproximadamente 40 personas.

OBLIGACION 5

Tamizajes



Descripción:
Los tamizajes son realizados a los tres grupos regulares que están activos en el momento, con la ayuda de lideres y mismas usuarias, estas actividades fueron posibles

OBLIGACION 6



Consejerías

OBLIGACION 7

Grupo: Colegios
Días: Lunes



Descripción
Acompañamiento y asesoría a las instituciones Nazario Restrepo y La Milagrosa, se promociono los hábitos y estilos de vida saludables, siempre presente en sus hermosas actividades, dentro de los planteles educativos y recorriendo las calles de nuestro municipio.

OBLIGACION 8

Grupo: Jóvenes lideres



Descripción
Mi grupo de jóvenes lideres siempre pendientes y prestas para su acompañamiento y poder así participar de dichas actividades que se presentan con los grupos, gracias

a mis chicas y la invitación se atienden por más jóvenes que se quieren sumar al grupo de jóvenes lideres

OBLIGACION 9



Descripción
En esta obligación se puede hacer un gran apoyo y acompañamiento, tanto a mis compañeros como a las instituciones, ferias del emprendimiento en el colegio la milagrosa y el Nazario restrepo, dos instituciones con mucho que mostrar donde allí los jóvenes muestran sus grandes proyectos y su enorme capacidad de emprender

Firma _____
Nombre completo
C.C 25249560
Monitor técnico
TELEFONO: 3123421676
DIRECCIÓN: Viterbo Caldas